COMUNICADO A LOS DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

A los directores de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Melgar, se les comunica que a través del Área de Gestión Pedagógica y el Órgano de Control Institucional, conforme a la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, que aprueba la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del estado, se ha reportado como presunto riesgo que los directivos (directores/sub directores) de las II.EE., no estarían implementando el proceso de monitoreo de la práctica pedagógica, por lo tanto solicitamos que presenten sus documentos (planes, fichas, cuadro de monitoreo según anexo, y otros), en físico hasta el día 29 de noviembre de 2024, por mesa de partes de la UGEL Melgar, bajo responsabilidad.

Ayaviri, 19 de noviembre de 2024.

Mg. Wilmer Luis Llanqui Cruz
DIRECTOR
UGEL - MELGAR

LA DIRECCIÓN.

ANEXO.

INFORME DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO 2024.

1. Institución Educativa:
2. N° de secciones:
3. Equipo Directivo:
 a.
 b.
 c.
4. Consolidado del Proceso de Monitoreo 2024.

Cantidad de directivos en la I.E.	Cantidad de monitoreos planificados.	Cantidad de monitoreos ejecutados.	Porcentaje de monitoreos ejecutados.	Evidencias / Fuentes de Verificación.

5. Logros, dificultades y compromisos del proceso de monitoreo.

Logros.	Dificultades.	Compromisos.

6. Consolidado del trabajo colegiado 2024.

Cantidad de directivos de la I.E.	Número de reuniones colegiadas planificadas.	Número de reuniones colegiadas ejecutadas.	Porcentaje de reuniones colegiadas ejecutadas.	Evidencias / Fuentes de Verificación.

7. Logros, dificultades y compromisos del trabajo colegiado.

Logros.	Dificultades.	Compromisos.

FIRMA DEL EQUIPO DIRECTIVO.